



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 23 de julio de 2020. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral 2018 00195, informando que la apoderada de la parte actora allegó desistimiento del proceso por fallecimiento de la demandante. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2018 00195 00			
DEMANDANTE	María Teresa Gómez Velasco	DOC. IDENT.	51.645.842
DEMANDADAS	AFP Protección S.A.		
	AFP Colfondos S.A.		
	Colpensiones		
ASUNTO	Nulidad o Ineficacia del Traslado		

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que con la solicitud se allegó copia del registro civil de defunción de la demandante María Teresa Gómez Velasco con fecha de fallecimiento del 13 de febrero de 2020, se resuelve:

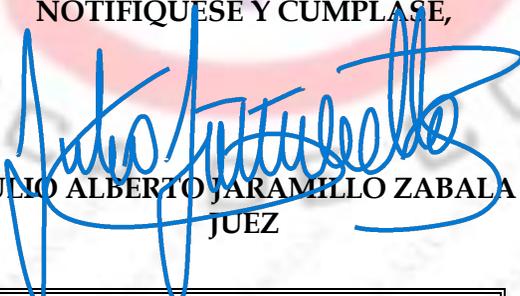
PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por la apoderada de la parte actora, toda vez que la causa de la misma se encuentra plenamente acreditada mediante Registro Civil de Defunción allegado al despacho, y, en consecuencia:

SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Código General del Proceso.

TERCERO: SIN COSTAS para las partes.

CUARTO: Ejecutoriado el presente auto ARCHÍVENSE las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores de este Despacho y en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2020
Por ESTADO N.º 098 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto Reglamentario 2364 de 2012.